

VIERNES ▣ 4 ▣ MAYO ▣ 2001

## ECONOMIA MORAL

Pobreza indígena

Julio Boltvinik

*La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente*

El proyecto indígena

EL MOVIMIENTO INDIGENA nacional se está orientando claramente hacia un proyecto de reconstitución y desarrollo de los pueblos indígenas. Para ello, las armas fundamentales son la autonomía, la organización y los recursos propios. Aunque no es mi propósito ahondar en el asunto, me parece que hoy están chocando dos visiones del futuro de la población indígena. Por una parte la que surge de sus propios movimientos y organizaciones (CNI, EZLN): pueblos y comunidades autónomas, con acceso a la tierra y a los recursos naturales y con recursos propios provenientes de las facultades recaudatorias de los municipios y de las aportaciones federales, organizados a nivel comunitario, municipal y regional, que construyen su propio desarrollo, ligado al de la nación, pero no dependiente del mismo, reforzando sus lenguas y sus culturas, su propia identidad colectiva. Un desarrollo endógeno.

LA OTRA VISION es una en la cual la población indígena se va asimilando a la cultura y al desarrollo nacional, para lo cual resultaría indispensable el acceso a la educación y al desarrollo nacionales. Los que sostienen esta visión han respondido siempre a la rebeldía indígena con la canalización de más recursos. Como si el problema fuese sólo la pobreza. Como si los indígenas quisiesen ser ladinos no pobres. En este nivel se ubica lo que dijo este miércoles el comisionado para la Paz en Chiapas, Luis H. Alvarez: "A un campesino que ha padecido marginación, miseria, falta de oportunidades, que le digan 'pues, mira, fíjate que la ley no salió'. Bueno, lo que dice es: 'lo que yo veo es que no llegan aquí los frijoles, no tenemos medicinas'. Creo que esta es la consideración básica que se deben estar haciendo las comunidades" (*La Jornada*, 3 de mayo del 2001, página 6). A esta visión responde también el apartado B del artículo segundo constitucional aprobado hace unos días por el Congreso. En él, una autoridad externa a los indígenas les proporciona educación, salud, vivienda, desarrollo. Un desarrollo exógeno.

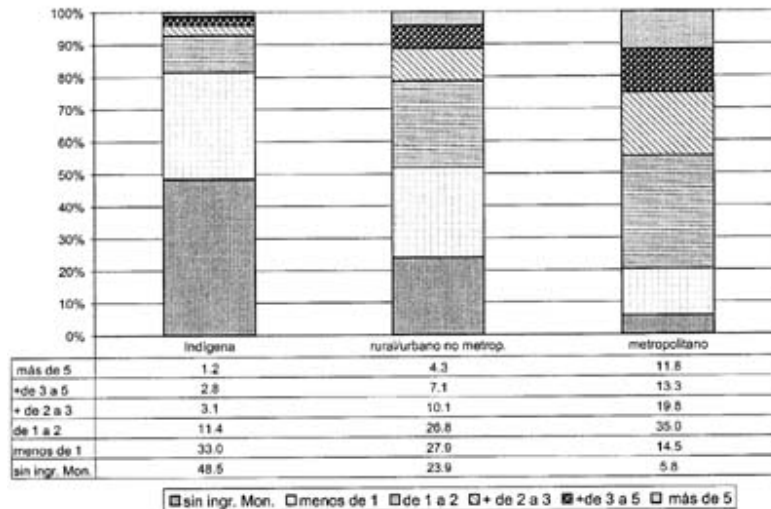
Documentando el punto de partida

PARA CUALQUIERA DE los dos proyectos, el punto de partida es uno: la dramática realidad de los pueblos indígenas. Una de las consecuencias del levantamiento zapatista de 1994 fue que logró reposicionar el tema indígena en la agenda nacional. Además de la mayor canalización de recursos a Chiapas y a las áreas rurales en general, la situación indígena volvió a ser tema de investigación y análisis para el gobierno, las agencias internacionales y la academia. En los últimos años se han producido diversas investigaciones sobre el asunto. En 1993 el Instituto Nacional Indigenista (INI) publicó el informe *Los indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. En 1997 se levantó la primera Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI). En 1998 se inauguró el Centro de Investigación, Información y Documentación de los Pueblos Indígenas de México. En febrero de 1999 el Banco Mundial formuló un documento, en inglés, llamado "Perfil de los Pueblos Indígenas de México" que lleva el sello de "confidencial". El 25 de abril pasado se presentó en el Museo Nacional de Antropología el primer informe del "Estado de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México" que, al parecer, producirá periódicamente informes.

EN LO QUE sigue presento algunos datos para caracterizar la situación de pobreza de los pueblos indígenas del país, basándome, sobre todo, en la ENEZI y en el Informe del Banco Mundial.

## Pobreza de ingresos

**Gráfica 1. Ingresos de los ocupados indígenas, rurales y urbanos por tramos de s.m. 1997**

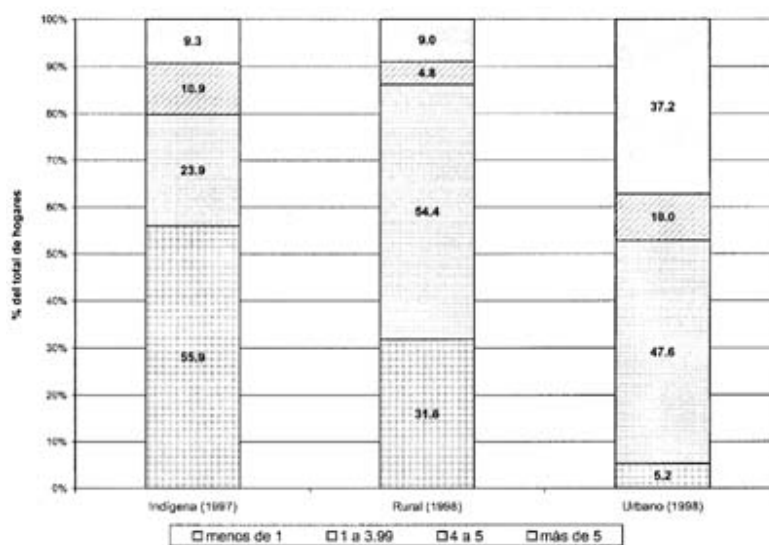


EN LA GRAFICA 1 se presenta la distribución de los ocupados de las zonas indígenas en estratos definidos por múltiplos de los salarios mínimos. Para ubicar lo bajo de sus ingresos se comparan con las distribuciones equivalentes de la población de las áreas menos y más urbanizadas (localidades menores a 100 mil habitantes y de esta cifra y más), provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1997, plenamente comparable con la ENEZI. Casi toda la población indígena ocupada (92.9 por ciento) se sitúa por debajo de los dos salarios mínimos, mientras en las zonas menos urbanizadas (medio rural y ciudades pequeñas y medianas) el dato es sustancialmente menor, aunque también muy alto (78.5 por ciento). En las ciudades grandes, en cambio, la proporción baja hasta 55.1 por ciento. Una manera de destacar aún más el agudo contraste entre los grupos que venimos comparando es notando que el porcentaje de población ocupada que percibe ingresos mayores a dos salarios mínimos es de sólo 7.5 por ciento entre los indígenas, que casi se triplica en las zonas menos urbanizadas (21.5 por ciento) y que se multiplica por más de seis en las ciudades grandes (44.9).

PARA MEDIR LA pobreza es necesario pasar del ingreso personal al del hogar. Esto se presenta en la gráfica 2. Lamentablemente los estratos son un poco extraños, lo cual está forzado por la forma en que la ENEZI tabula los resultados. En este caso, además, me he visto forzado a comparar no con los datos de la ENE, que no presenta los resultados por hogares, sino con la ENIGH de 1998, tomando de esta fuente el ingreso no monetario para acercarme al concepto de ingreso de la ENEZI.

EN 1997 LA línea de pobreza para una familia de cinco personas era igual a 6.4 salarios mínimos, calculada con base en el costo de la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE) de Coplamar. Las dos terceras partes del costo de esta canasta (igual a 4.2 salarios mínimos) constituye la línea de pobreza extrema. Con estos criterios podemos estimar que, por lo menos, 95 por ciento de la población indígena es pobre (ya que poco más de 90 por ciento percibe menos de 4 s.m.) y más de 80 por ciento pobre extrema. En las zonas rurales del país las proporciones son muy similares, pero claramente la intensidad de la pobreza extrema resulta mucho menor que en las zonas indígenas, como se aprecia al comparar la proporción de hogares que tienen menos de un salario mínimo (56 por ciento en las zonas indígenas contra 31.8 por ciento en las rurales). El contraste más claro se establece con las zonas urbanas del país, en las cuales alrededor de 67 por ciento resulta pobre y alrededor de 55 por ciento pobre extremo. El contraste, nuevamente, es más notorio al comparar los extremos. Mientras 56 por ciento de los hogares indígenas tiene ingresos monetarios menores de un salario mínimo, esta proporción es de sólo 5.2 por ciento en las ciudades. En el otro extremo, mientras sólo 9.3 por ciento de los hogares indígenas perciben más de cinco salarios mínimos, esta proporción es de 37.2 por ciento en las zonas urbanas.

Gráfica 2. Hogares indígenas, rurales y urbanos según nivel de ingresos



Otras condiciones de vida

EL CUADRO 1 compara la situación de las zonas indígenas con la de las localidades menos urbanizadas (rurales) y con la de las más urbanizadas en materia de educación, seguridad social, agua potable, drenaje y electricidad. Resultan evidentes los contrastes. Uno de cada dos adultos indígenas se encuentran en la peor situación educativa, menos de cuatro grados de primaria aprobados, situación que podemos calificar de indigencia educativa. Esta situación afecta a uno de cada tres adultos de las zonas menos urbanizadas y a uno de cada ocho adultos de las más urbanizadas. Sólo uno de cada 15 indígenas ocupados está cubierto por la seguridad social, mientras esta relación es de uno de cada seis en el medio rural y de uno por poco más de dos en las ciudades grandes.

Cuadro 1. Diversas condiciones de vida de la población indígena, la menos y la más urbanizada

	1	2	3
	Indígenas	menos urb.	más urb.
% adultos s/instruc. y hasta 3 años prim.	49.0	32.0	12.1
ocupados sin seguridad social (%)	93.5	82.8	54.8
Sin agua potable (% de viviendas)*	44.7	29.5	5.3
sin drenaje (% de viviendas)*	69.8	55.5	7.2
sin electricidad (% de viviendas)*	22.4	15.4	1.5

\*Las columnas 2 y 3 se basan en el corte de 15000 habitantes y provienen del Censo de Población y Vivienda de 1995.

CERCA DE LA mitad de las viviendas de zonas indígenas carecen de todo tipo de instalación de agua potable, proporción que es poco menos de 30 por ciento en las localidades rurales (definidas en este caso las de menos de 15 mil habitantes) y de sólo 5.3 por ciento en las zonas urbanas. El rezago indígena es nueve veces mayor que el urbano. Siete de cada 10 viviendas de zonas indígenas carecen de cualquier instalación de drenaje, en contraste con el 7.2 por ciento urbano. Quedando las áreas rurales en una situación intermedia, aunque más cercana a la de las zonas indígenas, con 55.5 por ciento. Por último, el déficit de energía eléctrica si bien es el más bajo de todos los rezagos en las zonas indígenas, afectando a un poco más de una de cada cinco viviendas es 15 veces mayor que el urbano (1.5 por ciento) y sustancialmente más alto que el rural.

SEGUN EL DOCUMENTO antes citado del Banco Mundial, 96 por ciento de la población indígena captada en el Censo de Población y Vivienda de 1990 vive en municipios clasificados como de muy alta y alta marginación. El BM reporta también mayores tasas de mortalidad en los municipios predominantemente indígenas y un perfil de causas de muerte mucho más cargado hacia las enfermedades típicas de la pobreza que los promedios nacionales. *jbolt@colmex.mx*